

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24320** CASA FINANCIAL ALCALÁ, SOCIEDAD LIMITADA

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 116/09, se ha dictado lo siguiente:

Declarar al ejecutado Casa Financiera Alcalá, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.389,56 euros de principal, más 700 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 14 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090055818-1